

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Año 2015
Expediente Nro. 0700-006247 / 15 - 000

///La Plata,

05 NOV. 2015

VISTO

la presentación efectuada por la Prof. Dra. Laura Villata, Jefa del Departamento de Química, elevando a este Consejo la propuesta del Claustro de Graduados de Química, que cuenta con el aval unánime de su Consejo Departamental (fojas 1 a 5 inclusive),

CONSIDERANDO

que la Dra. Valeria B. Arce, Consejera Departamental por el Claustro de Graduados, informa sobre la preocupación en lo que se refiere a la formación de Recursos Humanos por parte de los Graduados, haciendo llegar una propuesta referida a dicho tema (fojas 2 y 3),

dado el tratamiento del tema en la reunión de fecha 08-10-15,

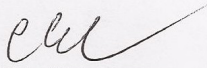
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por 9 votos a favor y 6 votos en contra),

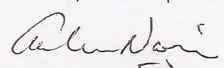
RESUELVE:

1ro. - APROBAR la Propuesta de formación de Recursos Humanos presentada por el Claustro de Graduados del Departamento de Química, *que pasa a ser ANEXO I de la presente resolución (fojas 2, 3 y 4 inclusive).*

2do. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, REMITASE copia de la presente resolución a conocimiento de los Departamentos que integran la Facultad. Cumplido, PASE a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su implementación.-

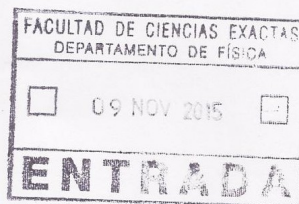
cp.-


Prof. Dra. Celina Elisabet Castuma
Secretaría Académica


Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

RESOLUCION:

Nº 2697



La Plata, 10 de septiembre de 2015

05 NOV. 2015

Dra. Laura S. Villata
Departamento de Química
Facultad de Ciencias Exactas (UNLP)
S / D

Nos dirigimos a usted con motivo de presentarle nuestra preocupación en lo que refiere a la formación de Recursos Humanos por parte de los graduados. Hacemos llegar también una propuesta referida a este tema.

La interacción de los alumnos de grado con docentes-investigadores del Departamento de Química de nuestra Facultad, en lo referente a tareas de investigación, ha ido aumentando en los últimos años. Muchas veces esta relación se da sin un contexto formal, como beca por ejemplo.

Creemos que es necesario dar un marco formal a este tipo de relaciones, de este modo, tanto el alumno como el docente-investigador podrá incluir esta experiencia en sus antecedentes personales. Para el alumno haber participado de tareas de investigación y para el investigador haber desempeñado tareas de formación del alumno en su recorrido por la investigación.

Por esto se solicita que se formalice la relación alumno de grado con el docente-investigador que guía sus tareas mediante un aval de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FCE.

Proponemos que esto se realice de la siguiente manera:

Presentación de una nota en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FCE mediante la cual se solicite autorización para el trabajo en conjunto. En la misma debe constar:

- Nombre y apellido del alumno
- Nombre y apellido del director de tareas
- Plan de actividades a desarrollar y tiempo estipulado para el desarrollo del mismo
- Lugar de trabajo propuesto
- Proyecto en el cual estará enmarcado el trabajo, con aval del Director del Proyecto en el caso de que éste no sea el Director propuesto para el alumno.

Para el desarrollo de estas actividades se solicita que se haga extensiva por parte de la Facultad de Ciencias Exactas de la cobertura de la ART tanto para el alumno como para el docente-investigador.

2697

4/

05 NOV. 2015

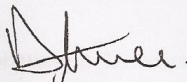
3

De este modo, será la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FCE quien avale el trabajo conjunto. La solicitud deberá estar acompañada de un certificado de alumno regular.

Cabe destacar este tipo prácticas han sido aprobadas por el HCD de nuestra Facultad en otras oportunidades. Se adjunta material probatorio.

Se adjunta nota modelo.

Sin otro particular saluda a Usted muy atentamente.



Dra. Valeria B. Arce
Consejera Departamental
claustro de Graduados

2

Nº 2697

05 NOV. 2015

La Plata, ____ de ____ de ____

Señor Decano
de la Facultad de Ciencias Exactas, UNLP
Prof. Dr. Carlos Naón
S/D

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle tenga a bien autorizar la realización de Prácticas de investigación Ad-Honorem al alumno/a _____, estudiante de la carrera _____ de nuestra facultad (n° de alumno: _____), a partir del _____.

El trabajo estará enmarcado en el Proyecto "_____", otorgado por _____, dirigido por _____, en el que participo como _____.

La realización de las tareas propuestas, que estarán bajo la dirección de quien suscribe, permitirán que el alumno/a _____ complemente su formación de grado, como así también iniciarse en la metodología de la investigación.

Se adjunta plan de actividades a desarrollar y certificado de alumno regular.

Sin otro particular, saluda atentamente

Director de tareas

Aval del Director del Proyecto

2697